
Silbo Gomero y Discapacidad

Una nueva oportunidad de aprendizaje



SILBO GOMERO Y DISCAPACIDAD.m4a

Grado en Pedagogía

PROYECTO DE INNOVACIÓN

Alejandro Lucas López (Alu0100987720@ull.edu.es)

José Luis Castilla Vallejo (jlcast@ull.es)

Julio 2021



Resumen.m4a

Resumen

El presente Trabajo Final de Grado consiste en una propuesta innovadora que trata de unir el silbo gomero y la discapacidad, con la finalidad de crear una nueva oportunidad de educación, donde las personas con discapacidad sean protagonistas, y pasen a ser valorados/as por sus grandes capacidades.

El proyecto está enfocado a realizarse en los centros de discapacidad, ya sean residencias o únicamente diurnos, en un tiempo de seis meses. El objetivo principal es conseguir un aprendizaje del silbo gomero, ya sea comprendiendo los mensajes silbados, aprendiendo a silbar o adquiriendo nuevos contenidos, para utilizar todos los beneficios que el silbo gomero ofrece como enriquecimiento personal, y de esta manera empoderar a las personas con discapacidad. Además, sirve como una motivación extra a aprender una actividad nueva que genera mucha ilusión y es reconocida por el resto de la sociedad.

A lo largo del documento se puede observar la información necesaria para conocer, un poco más, los aspectos básicos tanto del silbo gomero como de la discapacidad, y se da respuesta al por qué se trata de un proyecto de innovación educativa. Posteriormente se detallan todos los beneficios que genera el aprendizaje del silbo, así como la metodología usada y la propuesta para la evaluación del trabajo. Por último, se encuentra la temporalización junto al presupuesto y finaliza con las conclusiones.



Palabras clave.m4a

Palabras clave

Silbo gomero, discapacidad, innovación educativa, beneficios.



Abstract.m4a

Abstract

This Final Degree Project is an innovative proposal that tries to unite the rubber whistle and disability, in order to create a new educational opportunity, where people with disabilities are protagonists, and come to be valued by their large capacities.

The project is focused on being carried out in disability centers, whether they are residences or only daytime, in a period of six months. The main objective is to learn the rubber whistle, either by understanding the messages whistled, learning to whistle or acquiring new content, to use all the benefits that the rubber whistle offers as personal enrichment, and in this way empower people with disabilities. Furthermore, it serves as an extra motivation to learn a new activity that generates great enthusiasm and is recognized by the rest of society.

Throughout the document you can see the information necessary to know, a little more, the basic aspects of both the rubber whistle and disability, and gives an answer to why it is an educational innovation project. After that, all the benefits generated by learning the whistle are detailed, as well as the methodology used and the proposal for the evaluation of the work. To conclude, the timing is found next to the budget and ends with the conclusions.



Keywords.m4a

Keywords

Whistled language of the island of La Gomera, disability, educational innovation, benefits.



INDICE

Índice.m4a

Introducción	4
Datos de identificación del proyecto de innovación	5
Justificación Teórica	6
El silbo gomero.....	6
¿Qué es?	6
Origen.....	7
¿Por qué se crea?	8
Aspectos esenciales.....	9
La Discapacidad.....	11
Ámbito internacional.....	11
Ámbito nacional.....	12
¿Por qué es innovador?.....	16
Beneficios.....	18
Objetivos	21
Objetivo general.....	21
Objetivos específicos.....	21
Metodología	21
Propuesta metodológica	24
Propuesta de evaluación del proyecto	27
Temporalización	29
Presupuesto	29
Conclusiones	30
Bibliografía	32
Anexos	34



Introducción

Este proyecto trata de unir dos ámbitos, que nada tienen que ver, para generar una nueva propuesta pedagógica, única en el mundo. La discapacidad forma parte de la cotidianidad en la sociedad española, y sólo en Canarias es parte del 15,6 % de la población. Sin embargo, el silbo gomero es conocido en Canarias, pero su utilización estaría en torno al 1,1 % de su población (se estima que unas 22.000 personas). Actualmente el silbo gomero no es utilizado con un fin utilitario, sino como un sistema tradicional, que debe protegerse para que no se pierda, y mi propuesta trata de darle al silbo gomero una nueva utilidad y a las personas con discapacidad una nueva herramienta para su aprendizaje.

Este plan está dirigido a los centros de personas con discapacidad, y trata de valorar y poner en práctica todos los beneficios que se detallan con la utilización del silbo gomero en las personas con discapacidad.

Los motivos de esta idea son varios y vienen siendo pensados desde hace tiempo ya que yo soy silbador desde los 6 años. Aprendí en el CEIP Acentejo de la mano del maestro Rogelio Botanz Parra y desde entonces hemos visitado muchísimos sitios de las islas e incluso en la península ibérica, haciendo demostraciones de silbo gomero. He tenido la suerte de colaborar con grandes personalidades y grupos canarios, salir en la prensa (Anexo 1) y de competir en San Sebastián de La Gomera por el campeonato insular en la categoría absoluta, llevándome el trofeo en dos ocasiones. (Diario.es, 2016) (Anexo 2)

Aunque mi motivación no es solo por mi afición por el silbo gomero, sino por mi vocación en educar y mi predisposición con este colectivo, que desde hace varios años me ganó el corazón y me alumbró el camino laboral elegido. En la discapacidad he encontrado el momento para detectar esa necesidad de un cambio que les motive y les haga sentirse protagonistas de esta sociedad, y no marginados, como ocurre a veces.

Para conseguir los objetivos deseados, pondré en marcha una propuesta metodológica que está basada en aprender a comprender el silbo gomero, aprender a silbarlo y aprender las características del silbo gomero y su entorno. Y para evaluar su funcionamiento, he diseñado una tabla que recoge todos los conocimientos posibles que se pueden adquirir.

Por último, se encuentran el presupuesto y las conclusiones de un proyecto totalmente innovador, que puede cobrar importancia tanto en el silbo gomero como en la discapacidad.

Datos de identificación del proyecto de innovación



Datos de identificación del proyecto de innovación.m4a

Este proyecto es el primero escrito sobre la propuesta que se quiere poner en práctica. Esto quiere decir que no hay nada documentado sobre la práctica de silbo gomero a personas con discapacidad. No obstante, como silbador y alumno de Rogelio Botanz Parra, he sido partícipe de esta práctica, tratándose de algunos silbos como: nombres, frases cortas, etc. Es un proyecto ambicioso que genera grandes expectativas para quien lo conoce.

Basándome en el enfoque crítico progresista de la innovación educativa (Barraza, 2005) identifiqué este proyecto como un proyecto de innovación en base a sus 9 ideas.

1. La *resolución de problemas*. En este caso identifiqué el problema como la inexistencia de nuevas actividades en los centros de personas con discapacidad, que motiven, hagan aprender y los empodere. La mayoría de las actividades o juegos que se hacen suelen ser repetidas llegando a aburrir y además no aportan nuevos contenidos que ayuden a mantener o mejorar la capacidad cognitiva.
2. La *gestión democrática* que implique una relación horizontal entre todos los participantes y las personas encargadas de gestionarlo. El proceso se lleva a cabo con instrucciones personalizadas mientras que se utilizará el grupo para reforzar los conocimientos y poner en valor los acontecimientos. Es decir, la enseñanza será individualizada, pues es imprescindible para un buen entendimiento, y cuando los avances vayan apareciendo, la puesta en común de un grupo ayudará a auto-valorarse y valorar al resto de personas.
3. La *experiencia personal* es un principio basado en el pleno significado que adquiere cada persona con su aprendizaje. Aprender a escuchar y a transmitir el silbo gomero es un proceso tan bonito y especial que pasará a formar parte de la cotidianidad de cada persona, bien sea cuando vuelven a sus hogares, o bien en sus ratos libres dentro del centro.
4. La *cooperación* nos dice que la innovación no se puede emprender desde el aislamiento y la soledad, y, en este sentido, me he encargado de enriquecerme con personas que han hecho investigaciones sobre algunos de los ámbitos implica el proyecto, como por ejemplo el filólogo Marcial Morera y el psicólogo Pedro Hernández, así como maestros

y pedagogos del CEIP Acentejo. Han sido muchas fuentes de contrastes para llevar a cabo un plan innovador.

5. La *integralidad*. Una innovación educativa tiene que integrarse con otros componentes educativos o pedagógicos para provocar una sinergia que conlleve a la mejora educativa. Tanto es así que todos los beneficios que nombraré posteriormente favorecen una mejora en la educación personal ya sea por el progreso en la capacidad de comunicación, en el ámbito de la psicología, la gestión de las emociones, la creatividad, la capacidad cognitiva, etc.
6. La *dirección* que seguir será siempre de “abajo-arriba”, lo que quiere decir que las propuestas que vienen de personas que no sean profesionales de la educación, poco podrán ayudar en la práctica profesional cotidiana. Se deben crear unos buenos cimientos reforzados con ambición, conocimiento y práctica de una materia suficientemente entendida. En mi caso tengo las ganas, tengo la experiencia como silbador y los conocimientos pedagógicos adquiridos a lo largo de todo el grado.
7. El *carácter* de una innovación se basa en la propuesta de un proyecto para llevar a la práctica y es realmente lo que quiero hacer al finalizar el grado. Quiero seguir investigando, innovando y sobre todo quiero poner este proyecto en práctica en el primer centro que me dé la oportunidad.
8. *Descentralización* como sistema ideal para que las personas participantes adquieran un rol activo en su aprendizaje. El plan gira en torno a las capacidades de cada uno/as, de modo que ellos/as contarán con el tiempo que sea necesario para desarrollar sus potencialidades.
9. El *objetivo*, por último, hace referencia a todos los cambios que pueden hacer falta para el cumplimiento del objetivo principal. Si mi objetivo principal es utilizar los beneficios que ofrece el silbo gomero como herramienta pedagógica, tendré en cuenta todos los cambios que sean necesarios como sustitución, alteración, adición, reestructuración, eliminación y reforzamiento, en cuanto a contenidos.

(Barraza Macías, 2013)



Justificación teórica.m4a

Justificación Teórica

El silbo gomero

¿Qué es?

Inscrito desde 2009 en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el lenguaje silbado de la isla de La Gomera (Islas Canarias), denominado silbo gomero, reproduce con silbidos la lengua hablada por los isleños: el español. Transmitido de maestros a discípulos a lo largo de siglos, es el único lenguaje silbado del mundo plenamente desarrollado y practicado por una comunidad numerosa (más de 22.000 personas). El silbo gomero reemplaza las vocales y consonantes del español por silbidos: dos silbidos diferenciados sustituyen a las cinco vocales españolas; y otros cuatro a las consonantes. Los silbidos se distinguen por su tono y su interrupción o continuidad. Una vez que han adquirido práctica suficiente, las personas pueden transmitir con silbidos todo tipo de mensajes. Algunas variantes locales permiten identificar el origen de los silbadores. Enseñado en las escuelas desde 1999, el lenguaje del silbo gomero es comprendido por la casi totalidad de los isleños y practicado por una gran mayoría de éstos, en particular las personas de edad y los jóvenes. El silbo se utiliza también en las fiestas, incluidas las de carácter religioso. Para evitar que este lenguaje desaparezca –tal como ha ocurrido en las demás islas del archipiélago canario– es preciso reforzar su transmisión y valorizarlo en su calidad de patrimonio cultural sumamente apreciado por los habitantes de La Gomera y de todas las Islas Canarias. (UNESCO, 2008)

Origen

Las primeras manifestaciones conocidas nos dicen que el silbo es heredado de los habitantes prehispánicos, que se puede deducir de las palabras del primer documento histórico del archipiélago, “Le Canarien”, donde hablan de un país, refiriéndose a la isla de La Gomera, donde se habla con un lenguaje extraño, y lo hacen con los “bezos”, como si no tuvieran lengua. Así los describían Bontier y Le Berrier, cronistas de Juan de Bethencourt. (Tambor, 2019)

Más tarde aparecen los cronistas Viera y Abreu Galindo y ambos aseguran que los habitantes de La Gomera eran descendientes de delincuentes, ya que les habían privado de la lengua como castigo por sus delitos, y también hicieron referencia al carácter africano de la lengua de los aborígenes canarios. Actualmente podemos ver estas explicaciones sobre el lenguaje silbado de los gomeros como observaciones pintorescas y atrevidas, pues ahora sabemos la realidad. No obstante, lo que si dejan claros es que ya se hablaba con el lenguaje silbado. (Tambor, 2019)

A finales del siglo XIX, J. Lajard nos habla de un lenguaje silbado, que se usa en La Gomera y El Hierro, haciendo una descripción aproximada, dijo que es un lenguaje construido sobre la base de una lengua natural. Una lengua natural designa una variedad lingüística o forma

de lenguaje humano con fines comunicativos que está dotado de una sintaxis y que usualmente están basadas en un sistema de signos sonoros, aunque también en signos gestuales (LinkFang, 2021). Añadió también que tenían una técnica rudimentaria y muy limitado en sus posibilidades comunicativas. (Tambor, 2019)

René Verneau permaneció cinco años en las islas (1884-1888) y comenta que donde único oyó el silbo como lenguaje fue en la isla de La Gomera. Dejó bien claro que lo que escuchaba no eran señas convencionales, como puede ser un silbo de un pastor a su rebaño o un silbido de padre a hijo con una connotación identificada. Los silbos de La Gomera permiten expresar los pensamientos y articular todas las palabras. Ya en el siglo XX comienzan a hacerse investigaciones mucho más específicas como “The phonetics of the silbo gomero”, en 1957 o “Les langues sifflées, squelettes informatifs du langage”, en 1963. (Tambor, 2019)

En cuanto a la creación del lenguaje silbado como tal, en la actualidad circulan dos teorías bastante opuestas, aunque ambas con muchos seguidores. La teoría de que el silbo surgió en La Gomera, por generación espontánea para resolver los problemas que planteaba comunicarse en una geografía tan accidentada, no es para nada descabellada. Esta teoría presenta dos versiones ya que una parte dice que el nacimiento del silbo fue desde la sociedad gomera preeuropea, en algún momento desde el siglo I hasta el siglo XV, y la otra versión de que se produjo en la sociedad gomera hispánica, en algún momento a partir del siglo XV. La otra teoría, con un poco más de influencia, dice que el silbo vino a la isla con la primera población que se asentó, los albores en la era cristiana. Esta es la teoría más aceptada, aunque las pruebas que se aportan son escasas. (Morera, 2018)

¿Por qué se crea?

El silbo gomero se va configurando por la necesidad de salvar las grandes distancias que se paraban los barrancos y valles unos poblados de otros. La única manera de transmitir un mensaje a una localidad vecina era caminar varios kilómetros para luego recorrerlos de vuelta. Hasta que se dieron cuenta de que la geografía de sus lugares hacia recorrer el sonido mediante los barrancos y alcanzaba varios kilómetros de distancia. (Lemos, 2020)

Hoy en día la tecnología ha avanzado mucho, y la función del silbo no es la misma que hace algunos siglos, pero se trabaja para que este patrimonio único reconocido en el mundo, no se pierda, ya que a mitad del siglo XX hubo una migración por parte de los habitantes gomeros, lo cual hizo tambalear la existencia de este sistema de comunicación.

Aspectos esenciales

Ramón Trujillo, en 1978, descifró la estructura lingüística del silbo gomero y mantiene su vigencia hasta la actualidad. El silbo gomero comprime los 23 fonemas del español en solamente seis, de la siguiente manera: dos fonemas vocálicos (uno abierto y otro cerrado) y cuatro consonánticos (dos graves, uno oclusivo y el otro fricativo, y dos agudos, uno oclusivo y otro fricativo) que se simbolizan con las mayúsculas A, I, K, G, CH e Y, respectivamente.

Con los fonemas consonánticos oclusivos se hace referencia al cierre total y momentáneo del paso del aire, mientras que con los fricativos existe un estrechamiento por donde el aire pasa rozando. (livingspanish.com, s.f.)

Se puede decir que lo que hace el lenguaje silbado es repetir la oposición vocal/consonante con un procedimiento distinto ya que el lenguaje común la realiza haciendo vibrar las cuerdas vocales con el aire mientras que el silbo impulsa un chorro de aire que va desde los pulmones hasta los labios. El silbo gomero se organiza en estos tres contrastes fonológicos que son básicos en las lenguas naturales: vocal/consonante, grave/agudo, interrumpido/continuo. Todos estos contrastes combinados dan lugar a las seis distinciones sonoras descritas anteriormente. Reafirmando con Trujillo, se trata, pues, de un sistema fonológico reducido a lo esencial, es decir, a lo que es imprescindible desde el punto de vista fonológico. (Morera, 2018)

Nos encontramos ante un instrumento de comunicación que emplea a unas personas (emisores) para transmitir a otras (receptores) cierta información. Por lo tanto, apreciamos el silbo gomero como un lenguaje, y en este caso posee siete características diferentes e inherentes pero que además van todas en consecución. (Morera, 2018)

El silbo gomero es un lenguaje, en primer lugar, *sonoro*, ya que trasmite su señal a través del aire y es percibido por el oído. Es un lenguaje sonoro y *oral* porque tiene como fuente el aparato fonador y esto es trascendente porque, en primer lugar, no exige al emisor cargar con una fuente de producción de sonido, y, en segundo lugar, porque posibilita muchos más sonidos diferentes en comparación a cualquier instrumento que pueda emitir sonidos. El silbo gomero es un lenguaje sonoro, oral y *hablado*, ya que no es cantado ni musical (aunque guarden similitudes). Su función es la de transmitir un mensaje y, por tanto, no tiene una finalidad artística. (Morera, 2018)

Si bien es cierto que el silbo gomero es utilizado con una melodía, esta musicalidad es, en muchos casos innata, utilizada para un mejor entendimiento del mensaje y no como una atracción artística.

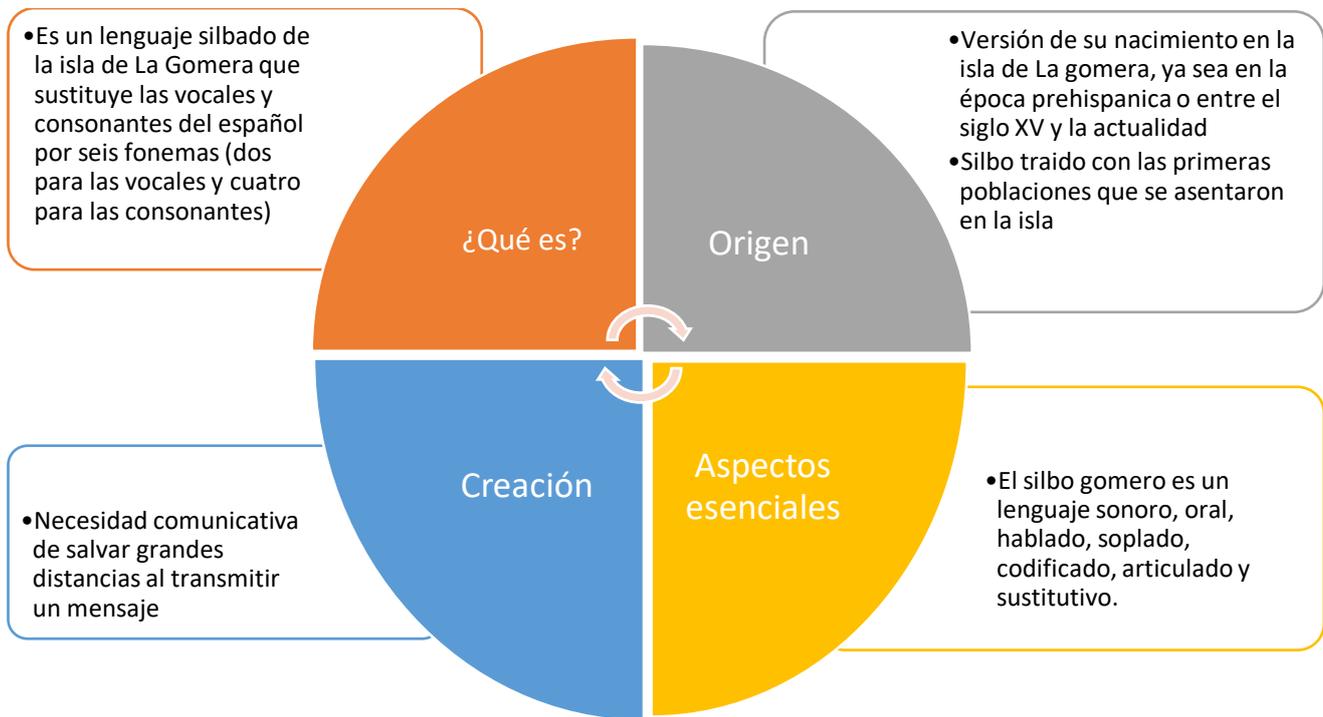
Otro aspecto esencial del silbo gomero como lenguaje es que además es *soplado*. Un lenguaje más preciso que genera una señal haciendo pasar con fuerza el aire que viene de los pulmones por la boca, con los labios fruncidos y con los dedos colocados de forma conveniente. Nada que ver a la vibración de las cuerdas vocales que es necesario para un lenguaje hablado convencional. (Morera, 2018)

El silbo gomero tiene su estructura fonológica y, por lo tanto, es también un lenguaje *codificado*. La principal cualidad para entender este aspecto es que no se trata de un lenguaje silbado convencional que se utiliza para transmitir información general, llamar la atención en algo, dar órdenes, etc., es decir, como si se sustituyese una orden por un silbido que no tiene nada que ver a la estructura fonológica de esa lengua natural. (Morera, 2018) Una apreciación es que una palabra silbada no tiene sentido hasta el momento en el que el receptor la asimila con una palabra de su lenguaje y entonces él piensa en esa palabra, y no en el silbo que transmitió el emisor. 51

Para finalizar, el silbo gomero es un lenguaje *articulado* porque opera combinando sus seis unidades formales entre sí (Morera, 2018) y *sustitutivo*, como pudiera ser la escritura, ya que sustituye a una lengua natural.

Si se quiere indagar algo más, dejo un enlace de un video de explicación por la Unesco en el anexo 3.

EL SILBO GOMERO



Esquema resumen Silbo gomero

La Discapacidad

Ámbito internacional

Para entender el significado de la discapacidad, es necesario entender antes el concepto de “deficiencia” ya que es la causa principal de esta situación.

La *deficiencia* es un concepto del ámbito de la salud que se define por la Organización Mundial de la Salud como toda la pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Puede ser temporal o permanente y como norma general, afecta al órgano. Las deficiencias más comunes son intelectuales, psicológicas, del lenguaje, del órgano de la audición, del órgano de la visión, viscerales, músculo-esqueléticas, desfiguradoras, generalizadas, sensitivas y otras. (Rodríguez, 2004)

La *discapacidad* (OMS, 1980) es toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano, y esa restricción o ausencia es debida a una deficiencia. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. Se clasifican en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la

locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad. (Rodríguez, 2004)

El tercer concepto que se ha de tener en cuenta es el de *minusvalía*. Definida como toda situación que produce desventaja para una persona, en consecuencia, de una deficiencia o una discapacidad, que supone una limitación o impedimento en el desempeño de un determinado rol en función de la edad, sexo, factores sociales y culturales. Las minusvalías se clasifican de acuerdo con seis grandes dimensiones en las que se espera demostrar la competencia de la persona y que se denominan roles de supervivencia, por lo que las minusvalías podrán ser: de orientación, de independencia física, de la movilidad, ocupacional, de integración social, de autosuficiencia económica y otras. (Rodríguez, 2004)

Teniendo en cuenta estas tres clasificaciones, el diagnóstico de una persona con discapacidad debe atender a la deficiencia que la origina y a las consecuencias que puedan derivar en minusvalía. No obstante, no se debe pensar que este proceso lleva consigo una relación lineal y directa, ya que no siempre una deficiencia causa una discapacidad, pero su puede llevar a cabo una minusvalía. (Rodríguez, 2004)

Ámbito nacional

Actualmente en España existe un código del derecho de la discapacidad publicado en el Boletín Oficial del Estado, que tiene por objeto garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación. Además, trata de establecer un régimen de infracciones y sanciones que garanticen el cumplimiento del objeto. (BOE, 2021)

En esta ley se entiende por discapacidad, una situación donde la interacción entre las personas con deficiencias y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena en la sociedad, en igualdad de condiciones. Además, se recogen y ponen en valor otros conceptos a tener en cuenta como el de igualdad de oportunidades, refiriéndose a la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, para el uso y disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en todos los ámbitos. (BOE, 2021)

Inclusión social, accesibilidad universal, diseño universal y normalización, son formas de garantizar la vida independiente, para que la persona con discapacidad ejerza el poder decidir sobre sí mismo/a y participar en el desarrollo de su personalidad. (BOE, 2021)

Actualmente se pueden distinguir seis tipos de discapacidades, en función de la deficiencia que existe:

- La discapacidad *motora*, también conocida como discapacidad física, presenta en las personas una alteración de su aparato locomotor debido a un mal funcionamiento del sistema nervioso, y que por lo tanto dificulta o imposibilita la movilidad funcional de una o varias partes del cuerpo. Puede ser transitoria, como por ejemplo en el caso de un traumatismo, o permanente, a causa de procesos infecciosos, malformaciones neurológicas o accidentes.
- Discapacidad *sensorial*. Cuando se ven afectados uno o más sentidos se presenta una considerable disminución de la información que se es capaz de recoger en el ambiente que les rodea. Dependiendo del sentido que se ve afectado, puede ser visual o auditiva. La discapacidad visual hace referencia a la disminución o pérdida de la visión, siendo tan importante ya que a través de la vista se obtiene el 80% de la información del exterior. La discapacidad auditiva se define como la pérdida o anormalidad del sistema auditivo y conlleva a una dificultad para oír, lo que implica también una dificultad en el acceso al lenguaje y el habla, de modo que afecta al desarrollo lingüístico, comunicativo y a los procesos cognitivos. Para considerarse una discapacidad auditiva, deben estar afectados ambos oídos.
- La discapacidad *intelectual* implica una serie de limitaciones en las habilidades de aprendizaje, comprensión e interacción con el entorno. La principal dificultad parte en las habilidades cognitivas, ya que tiene que ver con todas las acciones relacionadas con el procesamiento de la información, como, por ejemplo, la atención, la percepción, la memoria, la resolución de problemas, la comprensión, etc.
- La discapacidad *psíquica* aparece cuando se detectan alteraciones permanentes e intensas en la conducta adaptativa o en la relación. Normalmente están derivadas de trastornos mentales como la depresión, la esquizofrenia, trastorno bipolar o trastorno de personalidad. Las personas con esta discapacidad conllevan una dificultad en la integración social ya que existe una estigmatización social por las dificultades de reconocimiento y aceptación, así como por el propio miedo.

- Discapacidad *visceral*. Se trata de una discapacidad tan poco conocida como frecuente que se corresponde con las deficiencias funcionales y estructurales en alguno de los sistemas cardiovasculares, hematológicos, inmunológicos, respiratorios, digestivos, metabólicos, endocrinos y genitourinarios.
- Por último, la discapacidad *múltiple* se caracteriza por la presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones. En estos casos no es solo sumar las consecuencias de cada una, sino que la interacción supone, en muchos casos, aspectos totalmente nuevos e individuales.

(Dinámica, 2020)

Esto es un breve resumen sobre lo que supone una discapacidad y sus deficiencias, pero como el objetivo del proyecto es ser realizado en un centro de discapacidad, veamos pues los diferentes centros que podemos encontrar.

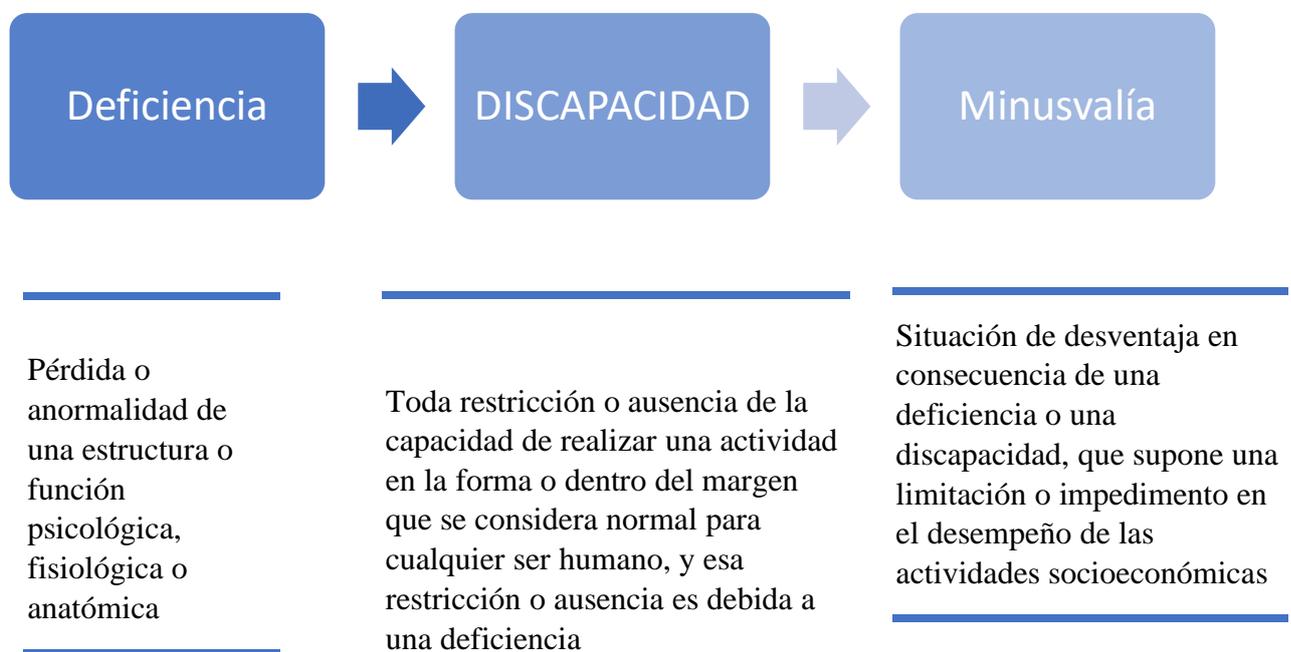
Por un lado, existen los centros de día para personas con discapacidad física o intelectual. Se trata de un servicio de estancia diurna asistencial, enfocado en proporcionar una atención integral durante las horas de día, a personas en situación de dependencia, con la finalidad de mejorar o mantener lo mejor posible la autonomía personal. Los centros de día ayudan a que la persona con discapacidad siga viviendo en su domicilio y acude al centro para dar un respiro a las familias y aprovechar los recursos, tanto humanos como materiales del que disponen los centros. Además, favorece la socialización de estas personas y normalmente cubre el transporte de las instalaciones al lugar de residencia. Los servicios que ofrecen son: menús adaptados, atención psicológica, atención médica y servicio de enfermería, a la vez que propician un desarrollo personal a través de la logopedia, fisioterapia o terapia ocupacional.

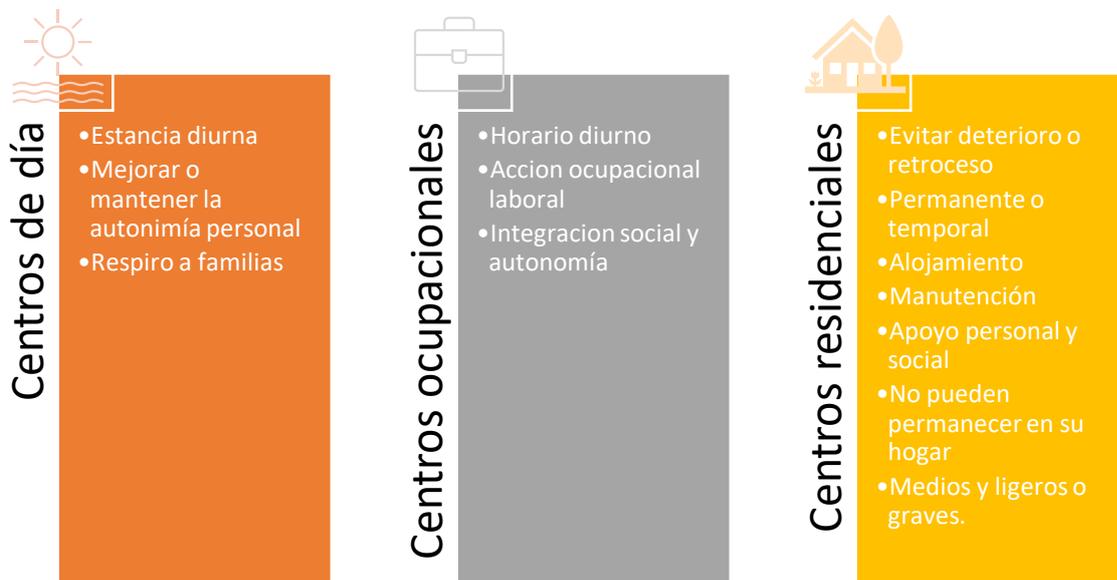
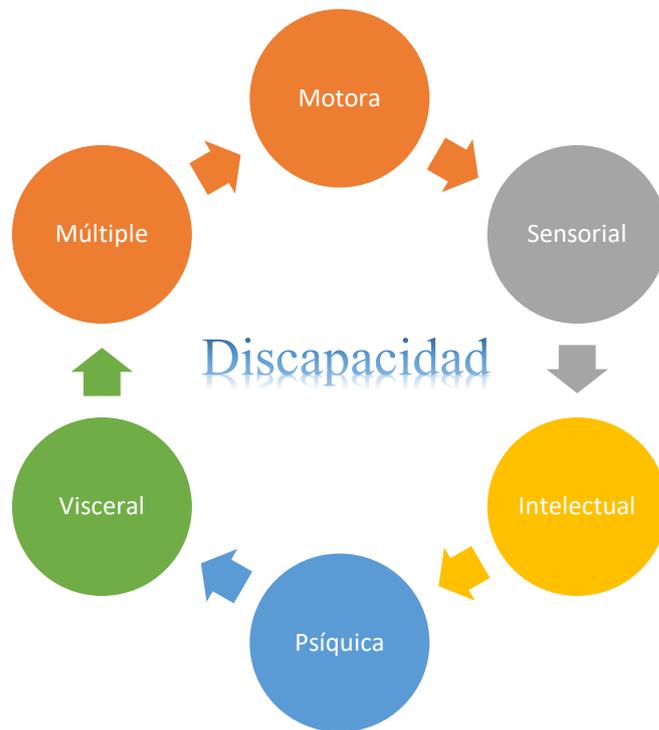
Los centros ocupacionales para personas con discapacidad intelectual también ofrecen un servicio en horario diurno, pero se enfoca más a facilitar una atención ocupacional de tipo laboral como medio para conseguir una integración social más efectiva y en definitiva mejorar su grado de autonomía. También tiene plazas para personas con discapacidad psíquica, pero con ciertas limitaciones al incorporarse al mercado de trabajo. Los centros ocupacionales ofrecen un ajuste que proporcione una satisfacción personal y social, un cuidado y seguridad personal, transporte, rehabilitación, terapia ocupacional y actividades deportivas, de ocio y tiempo libre. No son centros de trabajo, aunque con la realización de determinadas actividades consigan alguna gratificación compatible con las pensiones.

Los Centros Residenciales son un servicio para personas con discapacidad intelectual que por la naturaleza de su afectación exigen tratamientos idóneos para lograr, hasta donde sea posible, su habilitación para las actividades de la vida diaria, evitando un mayor deterioro o retroceso. Este servicio puede ser permanente o temporal. Tiene como finalidad dar alojamiento, manutención y apoyo personal y social a quienes por sus características no puedan permanecer en su hogar. Además, hay dos tipos de centros residenciales: Centros residenciales para discapacitados intelectuales medios y ligeros; y Centros residenciales para discapacitados intelectuales gravemente afectado.

(Muniesa, 2021)

LA DISCAPACIDAD





Esquema resumen discapacidad

¿Por qué es innovador?

Este proyecto es innovador porque se plantea una estrategia con un nuevo método de enseñanza que, hasta el día de hoy, no se utiliza en ninguna parte del mundo. La propuesta

cuenta con un alto grado de aceptación entre la sociedad, lo que puede indicar que es viable, como mínimo, a corto y medio plazo. Es una nueva propuesta pedagógica que se basa en la utilización de un complejo sistema de comunicación, como es el Silbo gomero, para generar múltiples beneficios en las personas con discapacidad.

Nichols, en 1983, definió la innovación como aquella “idea, objeto o práctica percibida como nueva por un individuo o individuos, que intenta introducir mejoras en relación con los objetivos deseados, que por naturales tiene una fundamentación, y que se planifica y delibera”. (Matas Terrón, Tójar Hurtado, & Serrano Angulo, 2004)

Jaume Carbonell definía la innovación educativa como “un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos específicos y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto- ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría-práctica inherentes al acto educativo.” (UCAFE, 2019)

Francisco Imbernón reconoce la innovación educativa como la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y soluciones de una problemática de la práctica. Esto provocará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación. (UCAFE, 2019)

Por otro lado, Juan Escudero visualiza una batalla contra la realidad, tal y como es, mecánica, rutinaria y usual, contra la fuerza de los hechos y la inercia. De este modo, apuesta por lo construido y deseable colectivamente para transformar lo existente mediante la imaginación. Reclama un cambio partiendo desde las altas esferas para que se propicie la disposición a indagar, descubrir, reflexionar, criticar, en definitiva, al cambio. (UCAFE, 2019)

Es un proyecto innovador porque está basado en una nueva idea que pretende modificar la realidad introduciendo una mejora en los centros de discapacidad. No se trata de una actividad puntual sino de un proceso a largo plazo que se detiene a visualizar los avances y a seguir mejorando progresivamente. Además, se adapta perfectamente a casi todas las personas con

discapacidad, pues, el único requisito indispensable es oír, y en base a eso, cada persona avanzará en torno a su propio trabajo y a sus capacidades, de manera que cualquier progreso será interpretado como gran admiración.

La propuesta trata de cambiar esas prácticas educativas en los centros que ya se han quedado sin nuevas ideas, donde los usuarios no consiguen una motivación extra que los anime a acudir al centro o donde las personas que residen en centros han perdido esas ganas de aprender cosas nuevas.

El plan, sin duda, es hacer protagonistas a las personas con discapacidad, para ver hasta dónde pueden llegar y que se puedan sentir especiales, no por sus limitaciones, sino porque están haciendo algo muy valioso que muy poca gente en el mundo sabe hacer. Esa es la base para trabajar la motivación, la constancia y las ganas de aprender.

Unir el silbo gomero y la discapacidad es algo de lo que no hay constancia redactada, pero yo, como silbador con 16 años de experiencia, tengo claro que funciona.

Beneficios

Son diversos los ámbitos que se ven beneficiados a causa de practicar la escucha y el silbo gomero. No todos son producto de una investigación, porque se trata de un tema innovador, pero hay aproximaciones que sirven como tal.

Uno de los más importantes, si no el más, es en el ámbito de la *comunicación*. Por diferentes motivos se puede decir que la práctica (escuchar y silbar) del silbo gomero genera diversas mejoras y trabaja muy específicamente ciertos aspectos de la comunicación. Partiendo de la base de que el silbo gomero reduce a 6 los 23 fonemas que tiene la lengua española, la atención que se debe prestar es muchísimo más intensa que en una conversación hablada. Comentaba Marcial Morera que una conversación hablada se puede tener casi sin prestar atención, y de hecho ocurre mucho cuando vemos la tele o atendemos al móvil a la vez que hablamos con alguien. Esto en el silbo gomero es imposible porque la atención debe darse al 100%. De no ser así, cualquier distracción es suficiente para hacer que se pierda la comunicación. Como decía mi profesor de Silbo gomero, Rogelio Botanz, un mensaje que va a ser silbado es como una pantalla negra, opaca, la cual tapa totalmente el mensaje que viene. Por ello es necesario poner todos los sentidos para descifrar un mensaje, muy precario, que viene del emisor.

Además, en muchos casos, podrá observarse como una persona con discapacidad evite una conversación hablada con otra persona, por diferentes motivos, y, sin embargo, tenga una predisposición a escuchar un silbo y responder mediante gestos o sonidos.

Recientemente se realizó una investigación (Carreiras, López, Rivero y Corina), en la cual tuve la suerte de participar, sobre el procesamiento neuronal de un lenguaje silbado que demuestra importantes avances en algunas regiones del cerebro. Los resultados demuestran que las regiones del cerebro asociadas al lenguaje son capaces de adaptarse a un espectro muy amplio, ya que, las zonas tradicionalmente identificadas como áreas del lenguaje (lóbulos temporal y frontal inferior izquierdos) no solo se encargan del habla, sino que también están implicadas en las señales lingüísticas viso-gestuales, lengua de signos y señales acústicas no lingüísticas. De este modo, la investigación confirma que, en los silbadores, las regiones temporales del hemisferio izquierdo, asociadas con la función del lenguaje hablado, se activan en el momento del procesamiento del silbo. (Batista & Morera, 2007)

Desde el ámbito de la *psicología*, Pedro Hernández-Guanir, catedrático en Psicología, me comentaba en una pequeña charla que el dominio del silbo en personas con discapacidad les puede potenciar sus habilidades psicofisiológicas y sociales, así como proporcionarles mayor autoconfianza en cuanto a la capacidad de expresión y relación social. Y es que la expresión y las relaciones sociales son dos puntos débiles, generalmente, en las personas con discapacidad. No es difícil entender que cuando una de estas personas consigue comprender una frase silbada en público, con el reconocimiento que eso conlleva, su autoestima se eleva por las nubes y su satisfacción personal contagia a quienes estén a su alrededor.

Funciona también en el desarrollo de la *inteligencia emocional*, ya que muchas veces exige un control sobre las propias emociones para saber gestionar los fallos y los aciertos en torno a los mensajes silbados. Trabajar de manera individual y en grupos propicia la generosidad la empatía y la colaboración y además reduce los comportamientos agresivos. La frustración puede llevar a actitudes negativas-desafiantes, pero se tratará de estimular un autoconocimiento emocional para gestionar personalmente el estrés o el control de los impulsos.

La *creatividad* se ve afectada ya que en el momento de recibir o enviar un silbo, la mente trabaja constantemente en posibles mensajes que puedan ser enviados. Esto se une a las diferentes cualidades que pueda tener cada uno/a y ayudará a potenciarlas.

Por otro lado, suele ocurrir, sobre todo en centros residenciales, que la activación cognitiva deja de funcionar porque las actividades diarias no responden a los gustos o a las capacidades y por lo tanto dejan de aprender cosas nuevas. Con el silbo gomero van a estar en un proceso constante de aprendizaje, de modo que mejorará la *capacidad cognitiva* de estas personas haciendo que, por un lado, no pierdan lo que ya tienen, y, por otro lado, adquieran nuevos conocimientos, los cuales reclaman a causa de su motivación.

Además, he consultado a algunos profesionales de la educación sobre esta posible acción innovadora y me han aportado otros puntos de vista.

María de la Paz Fernández fue especialista en pedagogía terapéutica, secretaria y vicedirectora en el CEIP Acentejo, en La Matanza de Acentejo. Ella destaca la actitud de atención al oír un silbo, teniendo en cuenta que a personas sin discapacidad les cuesta mucho entender y silbar, conseguir que estas personas lo hagan es un proceso que vale la pena intentar.

El maestro Eladio Concepción fue tutor y especialista de inglés en el CEIP Acentejo. Él aprendió a silbar allí con el maestro Rogelio Botanz Parra y llegó a poner en práctica el silbo con los alumnos en inglés. Lo que hacía ver que el silbo puede ser utilizado por todas las personas. Llegó a silbar a algunos/as niños/as con discapacidades y me dice que si observa potencialmente muchos beneficios: la atención, el protagonismo, la discriminación de sonidos, el verse en situaciones de apremio y de querer salir con éxito, el juego, el vocabulario y los conceptos que se transmiten. Incluso algo tan importante como las emociones que se transmiten con el silbo; se ven caras muy expresivas.

María José Díaz Barbuzano era maestra tutora del alumnado del Aula en clave del CEIP Acentejo. Ella también observó como Rogelio Botanz silbaba los nombres de los/as chicos/as del aula en clave y ellos respondían con gestos, e incluso entendían frases silbadas. Ella me comenta que puede ser un gran proyecto, pero hay que tener en cuenta que para que esto se logre, tiene que haber una atención especializada en cada uno/a de ellos/as. Los beneficios que ella pudo observar son: la mejora de habilidades básicas como atención y concentración, la comprensión, y la diversión en esta práctica. Destacaría una forma de inclusión que se le da a estos protagonistas pues se les da un poder para que destaquen en una sociedad que muchas veces los aparta, los trata con lamento y no se les deja ver las grandes capacidades de cada uno/a.

Concluyo añadiendo que, por supuesto, el mayor beneficio se lo llevarán estas personas participantes del proyecto, pero cabe agregar todo lo bueno que supusieran estos beneficios

también para sus familias y entorno, pues disfrutarían con ellos/as todo lo bueno y bonito que tiene el silbo gomero.



Objetivos

Objetivos.m4a

Objetivo general

Utilizar los beneficios del Silbo Gomero como herramienta pedagógica en personas con discapacidad.

Objetivos específicos

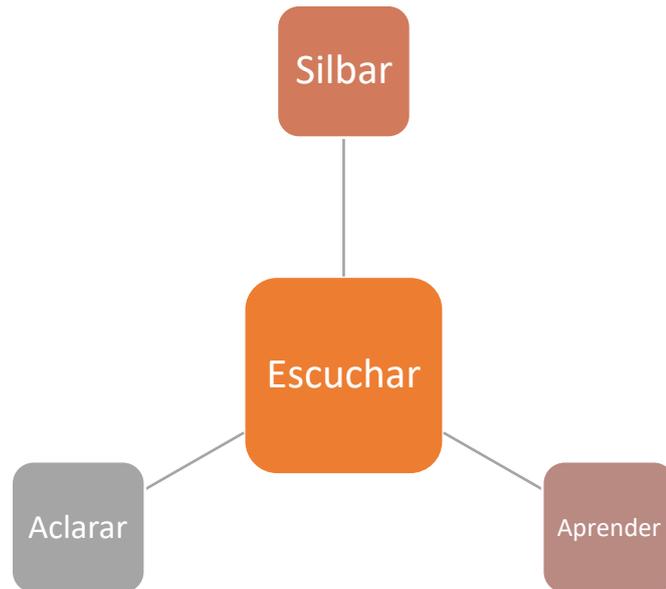
- Aprender nuevos conocimientos sobre la historia del silbo gomero y asimilarlo con un aprendizaje enriquecedor en multitud de ámbitos.
- Comprender mensajes silbados en relación con la vida cotidiana y entender la estructura para llevar a cabo una correcta comunicación.
- Ser capaces de emitir un silbo e incluso transmitir mensajes silbados de manera autónoma. Mantener una conversación cotidiana entre dos emisores y receptores.
- Trabajar la motivación de querer mejorar cada día mediante la disciplina y la constancia. Hacerlos/as sentir protagonistas de su propio aprendizaje para que disfruten del proceso y entiendan que pueden tener grandes capacidades.



Metodología

Metodología.m4a

La metodología que se va a utilizar gira en torno al objetivo general y a los objetivos específicos, teniendo en cuenta cuatro apartados.



La metodología está basada en los principios generales de la escuela nueva de Celestine Freinet, quien dedicó su profesión a mejorar la educación. De esta forma, este proyecto es funcional, es decir, tiene una utilidad en las personas con discapacidad ya que de ellas han sido sacadas las necesidades. Los participantes aprenden con sus propias experiencias, evitando lecciones memorísticas. Es importante la cooperación entre alumnado/profesorado ya que se basa en un aprendizaje horizontal entre ambos, debe dejarse libertad de expresión y permitir contacto con la naturaleza. Y, por supuesto, como misión principal, se centra en las potencialidades de los participantes. (TIC, 2014)

Todos los principios encajan a la perfección con el proyecto ya que se plantea, como la escuela nueva, un proceso educativo centrado entre alumno/a y profesor/a, donde la pedagogía parte del educando y es para él, y el/la profesor/a pone las técnicas más apropiadas y los instrumentos adecuados a estas técnicas. (Blogspot, 2009)

Para la realización de toda la propuesta metodológica he comenzado por un trabajo de revisión teórica en relación con los dos conceptos importantes que dan forma a este proyecto: silbo gomero y discapacidad. He catalogado estas fuentes documentales como secundarias ya que es información organizada, elaborada y analizada.

En el apartado de discapacidad, he buscado información básica sobre los conceptos principales, pasando por algunas leyes vigentes y teniendo en cuenta, sobre todo, al colectivo que va dirigido la propuesta formativa. En este caso serán las personas con discapacidad que acuden a un centro, ya sea residencial o diurno, y disfruten de este proceso. No obstante, de los

seis tipos de discapacidad que he descrito anteriormente (página 13), sólo un pequeño grupo se quedaría sin poder aprender porque sus condiciones no lo permiten. Dentro de la discapacidad sensorial, la discapacidad auditiva no permitiría la práctica del silbo gomero por cuestiones obvias. No obstante, es algo que se puede investigar para hacer una modificación e incluir a este colectivo.

Con el resto de las discapacidades mencionadas sí se pudiese poner en práctica y ver hasta dónde pueden llegar con respecto a los cuatro apartados presentados para la propuesta metodológica.

Por otro lado, he llevado a cabo una revisión un poco más exhaustiva del silbo gomero por diferentes motivos. Es una práctica mucho menos conocida que la existencia de la discapacidad, pero es necesario entender su funcionamiento y su dificultad para valorarlo y porque he formado parte de este patrimonio, el cual me ha dado la oportunidad de conocer a gente que ha estado en primera persona en su proceso de investigación y expansión, y me han ayudado mediante conversaciones, charlas y entrevistas.

Contacté con tres maestros que dieron clase en el CEIP Acentejo, en la primera década del 2000, para hacerles una pequeña entrevista; Eladio Concepción Hernández, un maestro de inglés que aprendió a silbar y continuó su expansión con los alumnos del CEIP Punta Brava; María José Díaz Barbuzano, tutora del alumnado del aula en clave; María de la Paz Fernández Arcilla, pedagoga terapéutica y vicedirectora. Estas entrevistas fueron por escrito, a las cuales me respondieron en Word, teniendo en cuenta la situación de pandemia y el tiempo que conlleva. Fueron semiestructuradas ya que estipulé algunas preguntas iguales, pero concedí flexibilidad en sus respuestas y reflexiones con el fin de recopilar datos cualitativos fiables. Estas entrevistas fueron respondidas el 8 de abril (Eladio), 11 de abril (María de la Paz) y 17 de abril (María José).

Además, cuento con el apoyo de mi maestro de silbo Rogelio Botanz Parra, con quien he compartido muchas conversaciones, charlas y aprendizajes. A él lo considero más que un maestro de primaria, pues no hemos dejado de tener contacto, y con él he aprendido todo el silbo que se y muchos secretos de la educación ya que, para mí ha sido una fuente de inspiración como docente en sus prácticas enormemente didácticas. No obstante, entre todas nuestras conversaciones, nos citamos el miércoles 16 de junio para profundizar en una entrevista no estructurada que abarcó unas dos horas. Yo llevé un guion, pero las preguntas y respuestas iban

surgiendo de manera espontánea. Además, el aprovechó para contarme un nuevo proyecto y contar conmigo en la fundación de una nueva “Comunidad Local Acentejo de silbo gomero”.

También, tuve la suerte de tener una charla online tendida con Marcial Morera, que, además de ser un gran filólogo con un currículum envidiable, ha investigado muchos años sobre el silbo gomero y su funcionamiento. Fue el día 14 de junio mediante Google meet, y tuvo una duración aproximada de una hora. Con él pude apreciar todos los beneficios a nivel comunicativo que ofrecía el silbo gomero y además aprendí nuevos contenidos.

Mediante un chat, contacté con Pedro Hernández-Guanir, un gran psicólogo que me dio su opinión con respecto a los beneficios psicológicos del silbo gomero en las personas con discapacidad, cuya respuesta me dio el 12 de junio.

El 25 de mayo realicé una entrevista a una madre, María José, de un niño con una discapacidad, que había aprendido a entender mensajes silbados e incluso a lanzar algún silbo con sus dedos (Anexo 4). Quería saber la opinión de la madre, y en cuanto a la durabilidad, qué quedaba de aquel aprendizaje que se hizo casi sin querer, pero con mucha ilusión. Esta entrevista duró una hora y media y fue semi estructurada ya que yo llevé un guion con preguntas para cada uno diferenciadas, pero escuchaba todo lo que tenían que decirme, aunque ello implicara cambiar el tema. Hasta aquí, un primer bloque de entrevistas que forman parte de las fuentes primarias, donde conseguí nueva información.

Asimismo, he generado una ficha técnica que recoge los aspectos fundamentales del proyecto (Anexo 5)



Propuesta metodológica.m4a

Propuesta metodológica

La propuesta metodológica se va a basar en 4 apartados diferenciados que no tienen por qué ser progresivos, aunque lo más seguro es que por las condiciones de las personas, se seguirá el siguiente orden. Esto quiere decir que la enseñanza de todos los contenidos se irá haciendo a la vez, aunque se pondrá más énfasis en el primer apartado, luego en el segundo y así sucesivamente. Además de esos cuatro apartados, se integran en cada uno de ellos unos indicadores que harán evaluar el último objetivo específico sobre la motivación.

El primer apartado lo he catalogado como “*Escuchar*”, ya que se centra en la primera parte que se trabajaría con las personas con discapacidad. Aquí se trabajará la escucha activa

para que poco a poco, con práctica y ganas, vayan reconociendo cada vez más palabras. Este apartado comienza por silbar a las personas su propio nombre desde que lo saludamos para que vaya asimilando como suena su nombre silbado, y así poco a poco irá escuchando el suyo y el de sus compañeros/as. Cuando ya tengan claro su nombre y respondan, de alguna manera, cuando se les llama, comenzaremos a silbar frases cortas y fáciles, como, por ejemplo, “buenos días”, “¿cómo estás?”, “hasta mañana”, “hasta la vista”, etc. Asimismo, comenzaremos a silbar órdenes simples como, por ejemplo: “tócate la cabeza”, “tócate la nariz”, “levanta las manos”, y cuando lo sepa hacer sobre su propio cuerpo, enviaremos dichos mensajes, pero referidos a otra persona (Ejemplo: “Tócale la cabeza a María”). Por último, enviaremos frases más complejas e irán incrementando la dificultad progresivamente.

Entre medio de todo este proceso se les enseñará aspectos más formales para que traten de entender mejor cómo funciona el silbo gomero. Reconocer las 4 vocales del silbo “OA-EI”, mientras diferencian que dos son graves y dos son agudas, situar las vocales con la mano en su propio cuerpo (Anexo 6), en función de la elevación del tono y reconocer las cuatro consonantes que se pueden silbar (“G, Y, CH, K.”)

Este primer ciclo será el principal para todas las personas que participan porque solo deben tener la capacidad de escuchar. Consciente de todas las limitaciones, es muy probable que, en muchos casos, la acción de silbar sea muy difícil o imposible debido a las características morfológicas de lo que será nuestro aparato emisor (boca, dientes, capacidad pulmonar, etc.). De este modo, quien no consiga lanzar un silbo, no debe preocuparse, pues tendrá más tiempo para perfeccionar su capacidad de entendimiento.

El segundo apartado lleva por nombre “*Silbar*” porque comenzará un proceso desde lo más simple del silbo fino (sólo con los labios) hasta un silbo claro y con altura. Así pues, comenzaremos a explicar cómo se puede hacer un silbo fino, ya que esto nos puede servir para que los/as participantes nos contesten cuando los/as llamamos por su nombre. La forma para contestar cuando somos llamados por nuestro nombre suena algo así como: “Fuuiuuu” (



“Fuuiuuu”.m4a

), que en un ambiente de silbadores significaría “queee”.

Salga o no el silbo fino, también se darán las pautas para aprender a silbar con los dedos y así lanzar un silbo más fuerte. En este sentido habrá que aprender a cubrir los dientes con los labios, sacar la mandíbula o colocar los dedos. También se tendrá en cuenta la colocación de la otra mano que no se usa para silbar, pero sí para hacer bocina sobre los dedos y la boca, con el

objetivo de que el silbo pueda llegar más lejos. Cuando ya salga un sonido entre los labios (personalmente creo que es lo más costoso), el resto será practicar y practicar, con ejercicios

como “el avión” ( Avión.m4a), “la sirena” ( Sirena.m4a) o “el silbo del cabrero” ( Silbo del cabrero.m4a).

Una vez considerado que el silbo es apto se comienza a trabajar la comunicación, comenzando a silbar nombres y luego frases cortas como “bueno, bueno” (

 “Bueno, bueno”.m4a), que se utiliza para confirmar cuando el receptor ha entendido perfectamente el mensaje. A la vez, se trabaja la precisión de las 4 consonantes y de las cuatro vocales con una tabla de perfeccionamiento que el maestro silbador Rogelio Botanz nombró como “GA.YE.CHI.KO”. Es una palabra inventada que integra las 4 vocales y cuatro consonantes, y lo que hace es poner palabras que sean parecidas para que el/la silbador/a tenga que hacer un mayor esfuerzo de pronunciación.

Hay una frase muy usada en el silbo gomero que viene a aparecer en el tercer apartado que se llama “Aclarar”. Ya sea hablada, con silbo fino o con dedos, cuando un mensaje no llega al receptor, es decir, no lo entiende, la frase que se repite es “yo no te entiendo” (

 “Yo no te entiendo”.m4a). Por lo tanto, esta frase será una de las más practicadas y usadas, pero cuando sí se entiende parte del mensaje, el proceso cambia y pasaremos a confirmar lo que se ha escuchado, por ejemplo, “que si quieres que me toque la cabeza”. Cuando hay palabras “oscuras” que no se entienden, ni se tiene una idea, el emisor tiene que hacer un trabajo de empatía y buscar otras palabras mediante sinónimos o explicaciones para que el receptor pueda comprender el mensaje.

Por último, me parece importante, que las personas con discapacidad aprendan, en la medida de lo posible, y para ello finalizamos con el apartado “Aprender”, que no necesariamente se imparte al final de este proceso, sino que, simultáneamente, se realizan actividades lúdicas y participativas para que aprendan cuestiones como el origen del silbo gomero, características, lugar donde se utiliza, etc.

Soy consciente de la dificultad que conlleva este proyecto, pero hay que dejar claro que no se trata de terminar todo el proceso porque entonces será frustrante para quien no consiga realizar alguno de los apartados. Hay que potenciar los apartados con avances y trabajar el resto sin prisa. Me gusta interpretar este transcurso, no como una carrera, sino como un largo viaje para disfrutarlo.

Propuesta de evaluación del proyecto



Propuesta de evaluación del proyecto.m4a

La manera para saber si se ha cumplido el objetivo de trabajar la motivación es anotando el número de personas que comienzan el proyecto y el número de personas que abandona o no muestra interés. Estimo que, si el número de personas que abandonan es inferior al 50% del total del grupo, el proyecto no habrá superado este objetivo.

La evaluación del objetivo específico de aprender nuevos conocimientos se hará en colaboración con las familias, en el caso de las personas que asistan a centros diurnos, y con el personal de los centros residenciales. Mediante reuniones se expondrán los puntos positivos y negativos, para que, de esta forma, se pueda redireccionar el plan en base a los objetivos establecidos.

Para la evaluación de este proyecto utilizaré la siguiente tabla que recoge todos los contenidos de manera simplificada. De esta forma, se hará más fácil y visual el cumplimiento de cada uno de los apartados.

SESIONES SILBO GOMERO		NOMBRE													
E S C U C	Reconoce nombre														
	Rec. 5 nombres														
	Rec. órdenes simples														
	Rec. órdenes complejas:														
	Rec. saludos														

H A R	Rec. OA-EI																
	Sitúa vocales con la mano																
	Rec. G Y CH K																
	Tablas de contraste																
	Se esfuerza por reconocer																
Se concentra																	
S I L B A R	Silbo fino dentro/fuera.																
	Cubre dientes labios																
	Saca la mandíbula																
	Coloca dedos																
	haciendo bocina																
	“sin dientes”- “mucho”																
	limpio																
	potencia																
	duración																
	del cabrero																
	“avión”, “serpiente”, “sirena”																
	Nombres compañeros:																
	frases sencillas:																
	claridad OA-EI																
	precisión G Y CH K																
Tabla GA.YE.CHI.KO																	
Atiende a las indicaciones																	
A C L A R A R	Dice... “yo no te entiendo”																
	Confirma mensaje “que si...”																
	Indica palabra oscura																
	Dice idea general																

	sinónimos																	
A	Silbo Gomero																	
P	Herencia aborígen																	
R	Patrimonio de la Humanidad																	
E	Sistema de comunicación																	
N	a Distancia																	
D	Sustitutivo																	
E	Lenguas Naturales																	
R	Niveles articulación																	
	Expresa preguntas																	



Temporalización

Temporalización.m4a

He establecido un trabajo de tres sesiones semanales de 90 minutos cada una, pensando en un tiempo que sea suficiente para que se puedan enseñar conocimientos y a la vez no resulte pesado para los participantes. En este mismo sentido, se darán tres sesiones a la semana para que no resulte una carga muy grande y con espacio de por medio para conseguir crear una sensación de esperar con ganas la siguiente clase. Asimismo, el proyecto tendrá una duración total de 6 meses. Esto implican unas 108 horas en total, repartidas en 18 horas al mes o cuatro horas y media a la semana.



Presupuesto

Presupuesto.m4a

Este presupuesto está diseñado para un tiempo de 6 meses. Esto no significa que en 6 meses se puedan completar todos los objetivos al 100%, pero si es tiempo suficiente para valorar si se están cumpliendo y si el centro está contento con los resultados. De ser así, el contrato se renovaría de nuevo, pudiendo cambiar las condiciones y los costos.

Las sesiones tienen un costo de 25 euros, por 90 minutos, lo cual conlleva un gasto de 300 euros al mes y 1800 euros en los 6 meses de proyecto. Los gastos variables de material

pueden ser diversos y no necesariamente la misma cantidad de dinero en cada mes. Se refiere a material impreso, tinta y utensilios para explicar diferentes características del silbo gomero. En el presupuesto se observa la cantidad de 180 euros en todo el proceso, aunque no se gastará en aquello que no hace falta, de modo que esa cifra podría verse reducida.

En cuanto a los costos en seguridad social; un 23,70% del sueldo bruto pertenece a las contingencias comunes, un 1,50% a contingencias profesionales, un 0,60% a formación, un 0,20 a FOGASA (fondo de garantía salarial) y un 6,70% a desempleo.

La suma total del costo de este proyecto para el centro que lo contrate es de 2627.46 euros.

Es una gran ventaja para este proyecto, que el gasto requerido sea el mínimo, ya que para la actividad principal no harán falta otros recursos humanos, tecnológicos ni espaciales; sólo basta con un lugar tranquilo.

Gasto fijo (euros)	Sesión	Mes	Total
Salario	25	300	1800
Gasto variable			
Material		30	180
Seguridad social			
Contingencias comunes			469,26
Contingencias profesionales			29,70
Formación			11,88
FOGASA			3.96
Desempleo			132.66
Gasto total			2627.46



Conclusiones

Conclusiones.m4a

La red y las bibliotecas están inundadas de información que dice lo que una persona con discapacidad no puede hacer. Como si esa fuera la carta de presentación de dichas personas que, en realidad, y estoy seguro, pueden hacer muchas más cosas de las que no.

Cada proceso es único y exclusivo de cada persona, y, por tanto, el proyecto tiene que estar enfocado de manera personal, de acuerdo con diferentes autores de “El Silbo gomero. Materiales didácticos”, que añaden: “En toda tarea docente hay un principio pedagógico fundamental y es el de la adecuación de la materia de enseñanza a las posibilidades asimilativas del alumnado. En este caso, habrá que proporcionar o facilitar a la persona el repertorio de

posibilidades expresivas de tal modo que su asimilación deje un margen al proceso de recreación.” (Trujillo Carreño, y otros, 2005)

Mi propuesta es la de acompañar y ver, y hacer ver que estas personas tienen limitaciones, pero también, y más importante, pueden llegar a tener grandes capacidades. Por lo tanto, este proyecto puede que haga cambiar de gafas, unas que dejen ver lo que sí pueden hacer.

En la mayoría de los casos la discapacidad no avisa, por lo que el esfuerzo que se debe hacer es mucho más grande. Nadie nace aprendido. Pero sí se puede hacer un trabajo de preparación tan fácil como valorando la diversidad de una forma cotidiana. Estoy convencido de que este proyecto puede funcionar porque todo lo que se mira desde la óptica del poder, es posible. Lo que no pueden hacer ya lo saben, y además lo menos útil es recordárselo constantemente, mientras que, si se focaliza en lo que se puede, nos encontraremos con un universo infinito de posibilidades.

Esto no quiere decir que sea fácil, ni mucho menos, pues quien quiere conseguir algo ha de tener que esforzarse, dedicar tiempo y ser constante hasta alcanzar una meta. Hay que decir que es importante fijar metas alcanzables y progresivas por diferentes motivos. La elaboración de objetivos de cortos recorridos va a configurar pequeños avances que son importantes para que la motivación por seguir mejorando no se quebrante. Estas personas tienen que ver que están aprendiendo y mejorando en un periodo de tiempo no muy largo para que refuercen su autoconfianza y se sientan orgullosos de la gran capacidad que ellos sí tienen, y la mayoría de las personas no.

Romper con el esquema tradicional implica dar visibilidad de forma positiva a un colectivo que cuenta con muy pocas ayudas y tiene diversos problemas. Sin embargo, esta forma de empoderamiento beneficia tanto a las personas con discapacidad como a sus familiares que verán en sus caras la felicidad de sentirse importantes, y, de esta manera, redunde en un desarrollo óptimo de sus vidas.

Estamos ante un proyecto inclusivo porque se afirma que todas las personas pueden aprender cuando se da una igualdad de oportunidades de aprendizaje, y esto se hace planificando un aprendizaje individualizado, que luego se apoye en los grupos. Las capacidades aparecen cuando son estimuladas y cuando se da la responsabilidad de tener presencia en su propio desarrollo. Es un compromiso a una sociedad más justa mediante una educación más equitativa que busca el logro de superarse día a día y nunca bajar los brazos.

Es un desafío emocionante, producto de una gran innovación, y será muy gratificante ver caras iluminadas de esperanza, de motivación, de ganas... Ver rostros soñadores que reciben un premio a la constancia y al esfuerzo. El premio de ser apoyados/as en su talento, de ser reconocidos/as por sus capacidades y de sentirse admirados/as cuando hacen logros increíbles.



Bibliografía.m4a

Bibliografía

Barraza Macías, A. (2013). *¿Cómo elaborar proyectos de innovación educativa?* México: Universidad Pedagógica de Durango.

Batista, J. J., & Morera, M. (2007). *EL SILBO GOMERO. 125 años de estudios lingüísticos y etnográficos*. Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua.

Blogspot. (10 de Marzo de 2009). <http://teoriasunikino.blogspot.com>. Obtenido de <http://teoriasunikino.blogspot.com>:
<http://teoriasunikino.blogspot.com/2009/03/freinet.html>

BOE. (15 de Junio de 2021). www.boe.es. Obtenido de www.boe.es:
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=125_Codigo_del_Derecho_de_la_Discapacidad_Legislacion_Estatal&modo=2

Diario.es, E. (1 de Junio de 2016). eldiario.es. Obtenido de eldiario.es:
https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/tinerfenos-alejandra-lucas-daniel-garcia_1_3969875.html

Dinámica, D. (02 de Marzo de 2020). www.divulgaciondinamica.es. Obtenido de www.divulgaciondinamica.es:
<https://www.divulgaciondinamica.es/blog/caracteristicas-y-tipos-de-discapacidad/>

Estado, B. O. (2021). *Código del Derecho de la Discapacidad. Legislación Estatal*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial. Obtenido de file:///C:/Users/aleja/Downloads/BOE-125_Codigo_del_Derecho_de_la_Discapacidad_Legislacion_Estatal.pdf

Lemos, R. (12 de Junio de 2020). <https://www.travelplannet.com/>. Obtenido de <https://www.travelplannet.com/>: <https://www.travelplannet.com/sabes-que-es-un-silbo-gomero-y-por-que-es-patrimonio-de-la-humanidad/>

LinkFang. (20 de Febrero de 2021). linkfang.org. Obtenido de linkfang.org:
https://es.linkfang.org/wiki/Lengua_natural

livingspanish.com. (s.f.). Obtenido de livingspanish.com:
<https://www.livingspanish.com/resumen-fonetica-espanola.htm>

Matas Terrón, A., Tójar Hurtado, J., & Serrano Angulo, J. (2004). *Innovación educativa: un estudio de los cambios diferenciales entre el profesorado de la Universidad de Málaga. REDIE*, 3. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/155/15506104.pdf>

- Morera, M. (2018). *Silbo gomero o arte de hablar silbando*. Madrid: Arco/Libros-La Muralla S.L.
- Muniesa, J. S. (2021). *javersagardoy.com*. Obtenido de javersagardoy.com:
<https://javersagardoy.com/informacion-laboral/atencion-a-la-dependencia/centro-de-dia-ocupacional-y-residencias#>
- Rodríguez, C. C. (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Auditio: Revista electrónica de audiolología*, 1-2.
- Rodríguez, C. C. (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Auditio: Revista electrónica de audiolología*, 1-2.
- SID. (2021). *sid-inico.usal.es*. Obtenido de sid-inico.usal.es: <https://sid-inico.usal.es/noticias/canarias-registra-106-285-discapacitados-un-156-por-ciento-de-la-poblacion/>
- Tambor, E. (2019). Documentación de la historia del silbo de La Gomera. *eltambor.es*.
- TIC, O. I. (2014). <http://www.noticiasusodidactico.com>. Obtenido de <http://www.noticiasusodidactico.com>:
<http://www.noticiasusodidactico.com/observandotic/2014/05/13/53/>
- Trujillo Carreño, R., Morera Pérez, M., Guarro Pallás, A., Padrón Brito, U., Ortiz Mendoza, I., Botanz Parra, R., & Darías Darías, E. (2005). *El silbo gomero. Materiales didácticos*. Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- UCAFE. (24 de Julio de 2019). *ucafe.org*. Obtenido de ucafe.org:
<http://www.ucafe.org/2019/07/innovacion-educativa-que-es-y-que-no-es.html>
- UNESCO. (2008). *ich.unesco.org*. Obtenido de ich.unesco.org:
<https://ich.unesco.org/es/RL/el-silbo-gomero-lenguaje-silbado-de-la-isla-de-la-gomera-islas-canarias-00172>



Anexos Anexos.m4a

Anexo 1. Fotografía sacada de una página de periódico donde salgo silbando, con 8 años, en el Campus de Guajara.



Anexo 2. Trofeo de primer premio en la octava edición del Concurso de Silbo Gomero Ramón Trujillo Carreño, en 2016.



Anexo 3. Enlace a vídeo explicativo del silbo gomero por la UNESCO:

<https://www.youtube.com/watch?v=WZ5QzF88SHw>

Anexo 4. Fotografía con María José y Kilian el día 25 de mayo de 2021 después de la entrevista.



Anexo 5. Ficha técnica del proyecto.

FICHA PEDAGÓGICA	
Título	Silbo Gomero y Discapacidad
Docente	Alejandro Lucas López
A quién está dirigido	Personas con discapacidad que acudan a centros
Duración	6 meses
Objetivo general	Utilizar los beneficios del Silbo Gomero como herramienta pedagógica en personas con discapacidad.
Objetivos específicos	<p>Aprender nuevos conocimientos sobre la historia del silbo gomero y asimilarlo con un aprendizaje enriquecedor en multitud de ámbitos.</p> <p>Comprender mensajes silbados en relación con la vida cotidiana y entender la estructura para llevar a cabo una correcta comunicación.</p> <p>Ser capaces de emitir un silbo e incluso transmitir mensajes silbados de manera autónoma. Mantener una conversación cotidiana entre dos emisores y receptores.</p>

	Trabajar la motivación de querer mejorar cada día mediante la disciplina y la constancia. Hacerlos/as sentir protagonistas de su propio aprendizaje para que disfruten del proceso y entiendan que pueden tener grandes capacidades.
Contenidos	Escuchar Silbar Aclarar Aprender
Evaluación	La evaluación es sumativa y formativa ya que trabaja en la retroalimentación de los contenidos y finalmente se aprecian los avances realizados.

Anexo 6. Vocales situadas en el cuerpo, en función del tono agudo o grave.

